

Sra. Presidenta Concejo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18 SET. 2026
Hs.	9.16
Numero:	801
Fojas:	1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

VISTO:

La nota presentada el 18 de septiembre de 2026 por el Presidente del Partido Federal Distrito Tierra del Fuego, Sr. Luis Santacruz, en su carácter de ciudadano y trabajador municipal; y JEREZ Dalana Ayelen

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada presentación se solicita a este Cuerpo Deliberativo la interpelación de la Jefa de Gabinete Municipal de la Ciudad de Ushuaia, Sra. Yésica Garay.

Que la petición se fundamenta en la presunta comisión de actos de persecución política, ideológica y laboral por parte de la administración municipal, materializados a través del Sumario Administrativo registrado bajo el Expediente Electrónico N° MUS-E-3088-2026.

Que el peticionante alega que dichas actuaciones administrativas vulneran de forma directa el derecho constitucional a la libre expresión y a la visibilización de reclamos legítimos, garantizados por la Constitución Nacional y la Carta Orgánica Municipal.

Que, asimismo, la presentación señala una presunta disparidad de criterios y omisión de canales de resolución pacífica por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, contrastando la premura del sumario en su contra con la prolongada tolerancia institucional frente al acampe y corte total de la Avenida San Martín por parte de organizaciones gremiales, hecho que fuera objeto de denuncia penal.

Que la Jefa de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia es la máxima responsable de coordinar la gestión de las distintas secretarías, la aplicación de las políticas públicas y el ordenamiento del personal de la administración central.

Que es facultad constitucional y republicana de este Concejo Deliberante ejercer el control de los actos del Departamento Ejecutivo, garantizando la transparencia, la legalidad y el irrestricto respeto a los derechos laborales y políticos de los agentes municipales.

Que, por los motivos expuestos, resulta indispensable que la funcionaria competente concurra al recinto a brindar explicaciones verbales y responder el pliego de preguntas correspondiente.

POR ELLO:

POR TAL MOTIVO SE ELEVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Citar a la Jefa de Gabinete Municipal de la Ciudad de Ushuaia, Sra. Yésica Garay, a sesión especial de interpelación en el recinto de este Concejo Deliberante para el día 8 de octubre de 2026, a las 11.00 horas, de conformidad con las facultades de control conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2°.- La funcionaria citada deberá brindar explicaciones verbales y responder de manera exhaustiva al siguiente pliego de preguntas:

A) Detalle las razones políticas, técnico-operativas y los fundamentos jurídicos que justificaron el inicio del Sumario Administrativo bajo el Expediente Electrónico N° MUS-E-3088-2026 contra el agente municipal firmante.

B) Explique los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia aplicados por la Jefatura de Gabinete en relación con las medidas de sanción o pretensión de cesantía en este caso en

particular, frente a la libre expresión de reclamos iniciados formalmente bajo Nota N° 12231 el pasado 18 de junio de 2024.

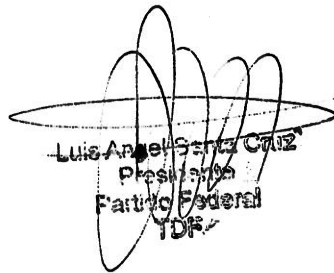
C) Precise la cadena de mandos formal, así como la totalidad de las secretarías, direcciones y áreas municipales que intervinieron en la instrucción, tramitación y procedimiento del expediente mencionado.

D) Informe las razones operativas y políticas por las cuales el Departamento Ejecutivo Municipal adoptó medidas restrictivas o sancionatorias frente al reclamo del peticionante, mientras en paralelo se omitieron acciones equivalentes respecto al corte total y acampe en la Avenida San Martín.

ARTÍCULO 3°.- Notificar de la presente a la Jefa de Gabinete Municipal de manera formal, adjuntando copia fiel de la nota de solicitud y del pliego de preguntas contenido en el Artículo 2°.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.

Como Luis A. Santa Cruz
Cel. 240150260


Luis Angel Santa Cruz
Presidente
Partido Federal
YDF